

CERTIFICADO

N°137

El Secretario Municipal de la Comuna de Río Negro, que suscribe, certifica:

Que, con fecha 8 de Agosto de 2012, la Organización Comunitaria Funcional denominada **CLUB DEPORTIVO, SOCIAL Y CULTURAL PALMEIRAS**, domiciliada en la Comuna de Río Negro, efectuó el depósito de copia autorizada de su acta constitutiva, de acuerdo a lo previsto en el artículo 8° del Decreto Supremo N° 58 de 1977, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 19.418, sobre Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias y se inscribió en el Registro Municipal bajo el N° 468, por lo que goza de personalidad jurídica.

Que, la Organización Comunitaria funcional individualizada precedentemente realizó su asamblea constitutiva el día 8 de Agosto de 2012, a las 21:20 horas, en casa habitación ubicada en calle Arturo Prat s/n de la ciudad de Río Negro, comuna de Río Negro, actuando como ministro de fe el funcionario señor **MAURICIO BARRIA AGUILA**, eligiéndose en la oportunidad el siguiente directorio provisional:

PRESIDENTE	ALVARO FERNANDO CATALAN SEPULVEDA
SECRETARIO	ALVARO FRANCISCO RODRIGUEZ GUAITIAO
TESORERA	GERMAN JAVIER RAMOS COFRE
SUPLENTE	HECTOR JOSE LLAN LLAN CARCAMO
SUPLENTE	ALEX MAURICIO SEPULVEDA SUBIABRE
SUPLENTE	JORGE FELIPE CARCAMO NAVARRO

Que, el trámite de depósito del acta constitutiva lo realizó don ALVARO FERNANDO CATALAN SEPULVEDA, domiciliado en calle Los Notros N°452, de la ciudad de Río Negro, Comuna de Río Negro.

Dado en Río Negro, a ocho días del mes de agosto de dos mil doce.



**AMADOR OJEDA SANCHEZ**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

Distribución:

- Organización Comunitaria. (2)
- Secretaría Municipal. (2)
- Dideco (1)